## VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



## Medio marino

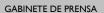
## El Gobierno acelera los trabajos de elaboración de una estrategia de lucha contra la pesca accidental

- La captura accidental de especies protegidas preocupa al Ejecutivo, que ya está poniendo en marcha medidas a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- El plan pretende asegurar la correcta coordinación y aplicación efectiva de todas las medidas necesarias para minimizar el efecto de las capturas accidentales en las especies protegidas, especialmente de delfines y marsopas
- Es necesario mejorar el conocimiento sobre el uso del espacio y zonas de alimentación de estas especies e información de las causas de varamientos que permitan tener un mejor diagnóstico para tomar las medidas más eficaces, así como reforzar la presencia de observadores a bordo

<u>3 de julio de 2020</u> Los ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) trabajan conjuntamente en la elaboración de una estrategia de lucha contra la pesca accidental, que permita asegurar la correcta coordinación y aplicación efectiva de todas las medidas necesarias para minimizar el efecto de las capturas accidentales en las especies protegidas, especialmente de delfines y marsopas, que son las especies que más vulnerables a estas interacciones con la actividad pesquera.

La captura accidental de especies protegidas preocupa al Ejecutivo, que ya está poniendo en marcha medidas a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como un programa específico de observadores a bordo de los

Nota de prensa





## VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

buques pesqueros para la detección de las posibles capturas accidentales en las diferentes artes de pesca, y que se prevé que empiece a funcionar en las próximas semanas.

Además de esta medida para mejorar el conocimiento científico, se establecerá la obligación de registro en el diario de pesca de cualquier captura accidental de cetáceos por parte de los capitanes de los buques pesqueros. También se estudia la instalación de dispositivos acústicos de disuasión, que cuenta con referencias sobre su efectividad, o el establecimiento de reglas de movimiento, que permitan evitar esas capturas accidentales.

La Comisión Europea ha anunciado la apertura de un expediente sancionador contra España, Francia y Suecia por no haber tomado medidas suficientes para evitar la pesca accidental de delfines y marsopas por parte de su flota, y da un plazo de tres meses para subsanar estas deficiencias.

En los últimos años se han puesto en marcha medidas de mitigación para reducir las capturas accidentales, junto con actuaciones de seguimiento y control de las interacciones de las artes de pesca con las especies protegidas. Sin embargo, es necesario mejorar el conocimiento de las poblaciones de diferentes especies, recopilando datos, por ejemplo, sobre el uso del espacio y sus zonas de alimentación, e información de las causas de varamientos que nos permitan tener un mejor diagnóstico para tomar las medidas más adecuadas y eficaces.